

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
En defensa de la Constitución, la Democracia y los Derechos Humanos

**ACUERDO DE JÚBILO POR LA ELEVACIÓN A LA DIGNIDAD
CARDENALICIA DE MONSEÑOR BALTAZAR PORRAS CARDOZO,
ARZOBISPO DE MÉRIDA**

CONSIDERANDO

Que Baltazar Enrique Porras Cardozo nació en Caracas, el 10 de octubre de 1944, haciéndose sacerdote, luego de cursar estudios de Filosofía en el Seminario Mayor de Caracas y de Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, en la cual también lograría doctorarse;

CONSIDERANDO

Que Monseñor Porras ocupó cargos eclesiásticos en las ciudades de Calabozo y Caracas, ésta última en la cual ejerció la docencia y cargos administrativos en el Seminario Interdiocesano;

CONSIDERANDO

Que Monseñor Baltazar Porras fue designado por el Papa Juan Pablo II Obispo Auxiliar de Mérida el 23 de julio de 1983, y en 1991, el mismo Pontífice le encarga la titularidad de la Arquidiócesis de Mérida;

CONSIDERANDO

Que durante su ejercicio episcopal ocupó, entre otros, el cargo de Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana y la Primera Vicepresidencia de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM);

CONSIDERANDO

Que Monseñor Baltazar Porras ha demostrado valor y solidez en sus principios cuando le ha correspondido ejercer la defensa de la libertad, la democracia y los Derechos Humanos;

CONSIDERANDO

Que el Papa Francisco ha anunciado la realización de un consistorio para el día 19 de noviembre del presente año, en el cual, Monseñor Baltazar Porras será investido como Cardenal de la Iglesia Católica;

CONSIDERANDO

Que el nombramiento de Monseñor Porras es motivo de regocijo para los venezolanos y particularmente para el pueblo de Mérida, que como afirmara el Papa Juan Pablo II en su primera visita a Venezuela en el año 1985, es "la reserva espiritual de Venezuela".

ACUERDA

Primero. Manifestar el regocijo de la Asamblea Nacional por el nombramiento del Arzobispo de Mérida como Cardenal de la Iglesia Católica por disposición del Papa Francisco,

Segundo. Expresar agradecimiento a la Santa Sede por su demostración de atención permanente hacia Venezuela, ratificándose así con la designación de Monseñor Baltazar Porras,

Tercero. Reafirmar la importancia del diálogo en Venezuela con la participación del Estado del Vaticano,

Cuarto. Hacer entrega del presente acuerdo al Nuncio Apostólico en la República Bolivariana de Venezuela, a la directiva de la Conferencia Episcopal Venezolana y al Arzobispo Metropolitano de Mérida,

Quinto. Dar publicidad al presente acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Caracas, a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Año 206° de la Independencia y 157° de la Federación.

HENRY RAMOS ALLUP

Presidente de la Asamblea Nacional

ENRIQUE MÁRQUEZ PÉREZ

Primer Vicepresidente

JOSÉ SIMÓN CALZADILLA

Segundo Vicepresidente

ROBERTO EUGENIO MARRERO BORJAS

Secretario

JOSÉ LUIS CARTAYA

Subsecretario